



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130057461
 Fecha Radicado: 24-NOV-2025 10:3
 Destino: CORREA BOHORQUEZ OLGA YANETH
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	3195	Fecha:	19 noviembre de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CORREA BOHORQUEZ OLGA YANETH
NIT o CC:	46372673
Predio Numero:	0102000006310002000000000 (010206310002000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10D 65 46
DIRECCION DE COBRO	K 10D 65 46
MATRICULA INMOBILIARIA	095-62475

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **CORREA BOHORQUEZ OLGA YANETH** identificado(a) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT Nos. **46372673**, registra como propietario(s) del predio identificado con el código catastral No. **010200000631000200000000 (010206310002000)**, predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano a partir de la vigencia 2019, de conformidad con el **Plan de Ordenamiento Territorial – POT**, el cual se identificó hasta 2018 con el código **000100042315000** y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. **0102000006310002000000000 (010206310002000)**. Con dirección **K 10D 65 46**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al mencionado predio. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales

Que el predio en mención adeuda al Fisco Municipal, por concepto de "Impuesto Predial Unificado y Otros" las vigencias fiscales **2016 a 2025** así: con el antiguo código catastral No. **000100042315000** adeuda las vigencias **2016 a 2018** al cual se le practico liquidación Oficial del impuesto predial según resolución No. 1711 de 2019 para las vigencias 2016 a 2018 y proceso de cobro coactivo No. 505 de 2021; con el nuevo código catastral No. **0102000006310002000000000 (010206310002000)** adeuda las vigencias **2019 a 2025**; en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2019 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, del predio identificado con No. **01020000631000200000000** (**010206310002000**) las vigencias 2019 a 2025 de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 10D 65 46**, del municipio de Sogamoso, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010206310002000	46372673		0	406	127						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 10D 65 46								
OLGA YANETH CORREA BOHORQUEZ			Avaluo \$ 75,361,000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-62475	10/09/2025	2018	01/01/1900	\$ 0						
Año	%M Imp	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desosiento	Aporte	Sob.Bonifera	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	43,978,000	263,868	483,375	0	0	5,277	0	0	5,277	782,520
2020	0.006	64,129,000	384,774	592,858	0	0	7,685	0	0	7,685	985,327
2021	0.006	65,161,000	390,908	516,513	0	0	7,819	0	0	7,819	915,296
2022	0.006	67,116,000	402,696	422,765	0	0	8,054	0	0	8,054	833,515
2023	0.006	70,009,000	420,054	270,352	0	0	8,401	0	0	8,401	698,807
2024	0.006	73,168,000	438,096	129,052	0	0	8,780	0	0	8,780	570,828
2025	0.0065	75,361,000	489,847	21,845	0	0	9,797	0	0	9,797	521,489
TOTALES			2,791,201	2,448,760	0	0	55,823	0	0	55,823	5,293,784

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.-

HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Dary P.- Profesional Universitario
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta de este documento



El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 7 3 0 2 4 6 9 2

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a	_____	_____



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	2	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	3	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE		_____
_____	_____	_____	1	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	2	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	3	DIA / MES / AÑO / HORA	_____

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024692



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 26 / 11 / 2025 10 : 43

Fecha Prog. Entrega: 26 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024692

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	E.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
K 10D 65 46			
Nombre CORREA BOHORQUEZ OLGA YANETH			
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 46372673	
País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210013	
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 3195 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0. Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:




Quién Entrega:

DG-8-CL-DM-F-68 V.4

Número de Transporte: Licencia No. 025 de Marzo 02/2001 SUFTRIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL				
NIT 860512330-3		2198699				
Información Envío						
No. de Guía Envío 2273024692		Fecha de Envío		26	11	2025
Remitente	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA				
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
	Dirección CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono 3106729531				
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA				
	Nombre CORREA BOHORQUEZ OLGA YANETH					
	Dirección K 10D 65 46	Teléfono 3106729531				
Información de Devolución del Documento						
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:						
DIRECCION ERRADA						
Observaciones	DIRECCION NO EXISTE					
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución	
				5	12	2025
Información del Documento movillizado						
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO		
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.		
Anexos ()						
Información de seguimiento interno						
Nombre Líder: LEIDY RÓDRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia			
		Día	Mes	Año	HH	
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.05 09:29:25 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ		5	12	2025	9 29
						2182332972
						Número de Guía Logística de Reversa
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.						

BO-1CCM-CMI-F-2

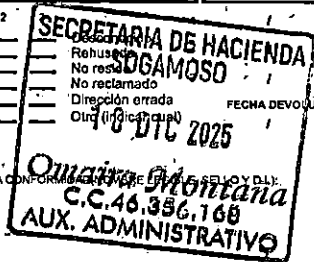


SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT:	860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No resaca <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Otro (indicar cual)	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE 10 DIC 2025
---	--



RECIBIÓ CONFORME AL SELO Y D.L.

GUIA No. 2182332972



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 5 / 12 / 2025 09 : 28

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182332972

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		É.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2273024692

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Servicio de Transporte: Línea No. 205 de Metro SODOT, Línea No. 1000 de Metro SODOT, Línea No. 1778 de Saeq. 70015.

DG-8-CL-IDM-F-58 V2